

Armenia, 15 de octubre de 2025.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL D.A.F.I

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA DEFINITIVA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 01 (PLANEACION) de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; se encontró que en los grados inmediatamente anteriores, es decir, TECNICO OPERATIVO Código 314 Grado 05, se encontró un (01) funcionario que cumple con los requisitos para dicho cargo, el cual manifestó por escrito no estar interesado en dicho encargo, en consecuencia de lo anterior se revisan los cargos inmediatamente anteriores al TECNICO OPERATIVO Código 314 Grado 05, que cumplan con los requisitos exigidos por el manual de funciones, es decir el TECNICO OPERATIVO Código 323 Grado 02, se encontró un (01) funcionario que cumple con los requisitos para dicho cargo y con el fin de que manifieste su interés en participar en el proceso de provisión de la vacancia temporal se hace llegar dicha información a su correo electrónico, con el fin de que nos haga saber su interés en participar en dicho proceso. Que el mencionado tuvo hasta las 3:00 p.m. del día diez (10) de octubre de 2025, para informar su interés de participar en el proceso al correo notificacionesdafi@armenia.gov.co, de no expresar su respuesta en el lapso mencionado, se entenderá que no existe el interés.

Dicha información fue publicada tanto en la página de la alcaldía como en el grupo de whasaApp del sindicato y en la cartelera ubicada en el pasillo de D.A.F.I.

Que siendo las 8:00 am del día quince (15) de octubre de 2025, se verificó el correo notificacionesdafi@armenia.gov.co y se encontró respuesta por parte del funcionario Diego Iván Osorio Molina, manifestando estar interesado en participar en el proceso de selección para dicho encargo y continuar el proceso con el fin de proveer el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 01 en el Departamento Administrativo de Planeación.

Cabe aclarar que NO se encontró manifestación alguna, ni reclamación por parte de ningún funcionario de la planta global del municipio.

En consecuencia, de lo anterior y en vista de que el funcionario Diego Iván Osorio Molina, cumple los requisitos exigidos por el manual de funciones, para dicho encargo, se procederá al nombramiento del funcionario Diego Iván Osorio Molina, en el cargo de Profesional Universitario Cód. 219 Grado 01 CA, vacancia definitiva en el Departamento Administrativo de Planeación.

Atentamente,



MANUEL SEBASTIÁN RÍOS GONZÁLEZ
Director

Proyectó y elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón – Auxiliar Administrativo – DAFI
Revisó: Lina María Cruz López – Profesional Especializado DAFI



R-DF-501-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 #15-29 Armenia Q – CAM Pajo PP. C P 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co